

DECRETO N° 295

CASTRO, 11 de Marzo de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/2012 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Circ. N°0012 del 15.02.2016, de Jefa (S) Departamento Desarrollo Municipal – Ministerio del Interior - Santiago; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE al funcionario Sr. Dante Montiel Vera, Secretario Municipal, como "Encargado de Participación Ciudadana" de la I. Municipalidad de Castro. (correo: dmontiel@municastro.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Concejo Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Control Interno.
- Oficina Personal.
- Archivo "13".-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE